



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

COLONCHE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°06-GADPRC-2026

PERIODO 2023 – 2027

Colonche, 31 de marzo del 2026

En la Cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, como la dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr. Se da inicio a las 15h00PM.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Buenas tardes. Señorita Secretaria, por favor, sírvase proceder con la toma de asistencia.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación, procederé a constatar el quórum reglamentario.

Srta. Fernanda Constate Malabé	PRESENTE
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	PRESENTE
Ing. Tamara Illescas Coronel	PRESENTE
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	PRESENTE
Sra. Laura Santos Tomalá	AUSENTE
Sr. Héctor Pozo Tomalá	PRESENTE
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	PRESENTE

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Habiéndose constatado la presencia de la totalidad de los miembros, señor presidente, existe quórum reglamentario para la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continúe Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): A continuación, se dará lectura al orden del día:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Recepción de Informes Vocales, mes de marzo del 2026.

TERCER PUNTO: Aprobación de las siguientes actas:

Acta Sesión Extraordinaria N°.3, celebrada el 11 de marzo del 2026.

Acta Sesión Ordinaria N°.5, celebrada el 16 de marzo del 2026.

Acta Sesión Extraordinaria N°.4, celebrada el 19 de marzo del 2026.

CUARTO PUNTO: Inicio de contratación para adquisición de una Retroexcavadora 4x4 para el GADPR COLONCHE.

QUINTO PUNTO: Solicitud de licencia por vacaciones de la Tnlga. Gisella Rosales Rosales Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural de Colonche, correspondiente al período comprendido desde el 01 hasta el 15 de abril de 2026.





SEXTO PUNTO: Principalización de su alterno, Sr. Héctor Pozo Tomalá, durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

SÉPTIMO PUNTO: Varios y Resoluciones.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Si algún miembro tiene alguna modificación respecto a este punto del orden del día, o ha presentado algún oficio a través de Secretaría, se solicita que se proceda a su lectura.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Señor presidente, estimados vocales:

Se ha recibido una solicitud por parte de la vicepresidenta, Tnlga. Gisella Rosales Rosales, mediante la cual solicita la modificación de sus días de ausencia, estableciendo el período comprendido desde el 1 hasta el 30 de abril del presente año.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Tenemos una modificación al orden del día respecto a los días de ausencia de la compañera vicepresidenta, quien previamente ha dialogado conmigo sobre este tema. Considero pertinente este ajuste, ya que permitirá que los compañeros vocales puedan integrarse durante un mes y desempeñar de mejor manera sus funciones dentro del Gobierno Parroquial de Colonche.

En este sentido, consulto si existe alguna objeción a este planteamiento, a fin de proceder con la aprobación por unanimidad o, de ser necesario, someterlo a votación individual. Bien, tome votación por favor.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado el **PRIMER PUNTO** del orden del día. Tiene uso de la palabra para instalar oficialmente la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Siendo las 15h02 PM, se instala oficialmente la Sesión. Continúe Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): El **SEGUNDO PUNTO** del orden del día tenemos: Recepción de Informes Vocales, mes de marzo del 2026.

Srta. Fernanda Constate Malabé	RECEPTADO
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	RECEPTADO
Ing. Tamara Illescas Coronel	RECEPTADO
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	RECEPTADO
Sra. Laura Santos Tomalá	RECEPTADO

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Buenas tardes con todos. Bien comunico que aquí está mi informe, de la misma manera están en la respectiva plataforma.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Mi agradecimiento al señor presidente por la convocatoria a esta sesión, la cual nos permite informar de manera transparente las actividades que hemos desarrollado desde el mes de marzo, marcando así nuestro accionar como representantes de cada una de las 18 comunas. Durante este periodo, hemos cumplido diversas actividades y delegaciones importantes. Una de las principales fue la atención a la época invernal, que representó un gran desafío. En este contexto, realizamos recorridos en sectores como Salanguillo, Palmar y Manantial de Colonche, en coordinación con el señor presidente, donde se ejecutaron trabajos con maquinaria del Gobierno Parroquial.

En el caso específico de Palmar, se efectuó la apertura de zanjas y la colocación de tuberías, acciones que contribuyeron significativamente a mitigar los efectos de la temporada invernal. De la misma manera, fui delegado a varias instituciones educativas, participando en actividades en la Unidad Educativa Palmar y en la Unidad Educativa Ignacio Alvarado, en representación del señor presidente. De igual manera, en otras acciones hemos gestionado de forma directa, en beneficio de nuestras comunidades.

En el ámbito social, participamos en la conmemoración del Día de la Mujer, brindando nuestro apoyo en las actividades desarrolladas. También acompañamos al señor presidente, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, en la entrega de toldos destinados a los beneficiarios de los proyectos impulsados por el Gobierno Parroquial de Colonche.

De igual forma, en articulación con el Ministerio de Salud Pública, el Gobierno Nacional y la Secretaría de Gestión de Riesgos, participamos en la entrega de kits alimenticios en la comuna Las Balsas, así como en San Vicente y otros sectores donde fue necesaria la intervención.

Hemos sido partícipes también de las mesas de trabajo que se desarrollan de manera periódica, ya sea mensual o quincenal, así como de las sesiones ordinarias y extraordinarias, donde se analizan y socializan las acciones institucionales.

Además, realizamos visitas a obras en ejecución, como la que está próxima a concluir en Bambil y la que se desarrolla en Loma Alta, dando seguimiento al avance de las mismas.

Todas estas actividades se encuentran debidamente detalladas en los informes que han sido presentados en formato físico y que, de igual manera, constan en el sistema digital institucional. Finalmente, agradezco la predisposición y el trabajo conjunto de cada uno de ustedes. Posteriormente, en el punto correspondiente, me permitiré exponer un petitorio que hemos preparado.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Pues bien, aquí se encuentra el físico de las actividades realizadas en un mes, dentro de las cuales está la fiscalización del parque de Loma Alta, en el cual sí tengo ciertos detalles. Realmente no entiendo por qué utilizan pedazos de madera para realizar el tema de los asientos. ¿Por qué no utilizar una sola viga?



Y en todo es lo mismo. Yo pensé que había sido uno, al parecer han tomado mal la medida y, al momento de empatar ese material, ya se encuentra partido.

En otras, las más pequeñas, las más delgadas, están apolilladas, y es una obra que no se ha entregado todavía. Entonces, ese tipo de cosas sí debería corregirse antes de la entrega.

Igualmente, elaboraré el informe correspondiente sobre todos los aspectos que acabo de detallar. Asimismo, realicé una inspección en la sede de adultos mayores de la comuna Bambil Desecho, donde pude evidenciar varias novedades. Entre ellas, la presencia de aves (crías de palomas) en el sector de las herchas y el notable deterioro de las puertas de los baños.

Hay paredes cuarteadas. Hay el tumbado de una de las oficinas donde pude ingresar. Está también una parte ya afectada por la humedad. Los implementos que han puesto para que los adultos mayores realicen ejercicio físico no presentan las condiciones de seguridad adecuadas. Hay franjas en los asientos de estas estructuras que están totalmente expuestas a cortes. No hay una seguridad correspondiente.

Igual, al momento de hacer esta actividad, el piso es de baldosa, no son antideslizantes, creo que son los que se ponen allí. Entonces, para dar las garantías adecuadas de seguridad a los adultos mayores, porque una cosa es un niño, que igual necesita este tipo de seguridad, y otra muy distinta es un adulto mayor.

Como lo pueden ver, allí están, en breves rasgos, lo que les estoy manifestando. Igual, de esto también voy a hacer llegar el informe correspondiente. Me di una vuelta en las piscinas.

En el portal de compras públicas se han adquirido ya los insumos correspondientes.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): ¿Cuándo?

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): De los insumos de las piscinas.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): ¿Cuándo se adquirieron? ¿Revisó la fecha?

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Sí.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): ¿Cuándo?

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Pero si usted viene a exponer ese tema de procesos, como lo que está mostrando acá, ahí sí le acepto la fiscalización, porque usted me está hablando con pruebas. Porque yo estoy pidiendo que se agilice ese tema. Incluso, ayer hablé con Gisella, quien vino a dar una vuelta, y le dije: “Oye, ya realicen el proceso, porque necesito que se haga y se ejecute la limpieza”.

Es más, les agradezco a ustedes que participaron en la minga de limpieza, porque se invitó a todos a colaborar en la limpieza del parque acuático, que ya estaba sucio por el invierno y no había insumos.



Entonces, si usted me dice eso, yo voy a llamar la atención a los compañeros; a menos que hoy se haya subido el proceso, porque ayer justamente estábamos tratando ese tema.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Me parece bastante contradictorio que se planteen este tipo de situaciones cuando el uso de las piscinas corresponde justamente a esta época de sol y calor.

Entonces, ¿cuál es el fin de tener las piscinas si ya pasa la temporada adecuada? Si ya se aprobó esta adquisición, ¿por qué no se ha ejecutado? ¿Con qué objetivo se pretende mantener las piscinas limpias en otro momento, si ya no habrá usuarios? Desde mi criterio, resultaría bastante absurdo habilitarlas en una época de frío, cuando no serán utilizadas por la ciudadanía.

El acceso a las piscinas es precisamente en esta temporada y el personal debería considerar este aspecto. No es el primer año, ni el segundo; estamos ya en el tercer año, donde se deben prever este tipo de situaciones, y los compañeros conocen claramente los procesos. Ese es el punto. De igual manera, les haré llegar la fiscalización correspondiente. Cabe indicar que esto forma parte de mi informe de actividades mensuales y no constituye aún la fiscalización como tal. No obstante, voy a verificar nuevamente el tema de los procesos que acabo de mencionar y realizar las rectificaciones necesarias en el informe, el cual ya tengo preparado y será remitido a la Secretaría y por su intermedio, a usted.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Felicito su accionar, Ingeniera, ya que ha realizado la fiscalización de los dos proyectos que actualmente ejecuta el Gobierno Parroquial. De igual manera, extendiendo mi reconocimiento al trabajo de cada uno de los vocales.

Es más, sobre el tema que usted me comentaba de los proyectos, debo ir a verificarlos y, junto con ustedes, poder determinar la situación. También, eso de decir que algo es gratis está mal; eso deben corregirlo, y cada quien verá cómo lo soluciona, ya que se trata de obras que no están inauguradas ni pagadas.

Además, hoy me presentaron una planilla con un valor muy alto que querían que cancelara, pero con lo que usted me está informando, no voy a realizar ese pago.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): se es el fin, creo, de la función de cada uno de nosotros.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Considero que ese es el trabajo articulado que debemos realizar. Sin embargo, también es fundamental que cada vez que participemos en este espacio, lo hagamos con fundamentos y criterios técnicos.

En cuanto al proceso de las piscinas, como lo conversábamos ayer con Gisella, en ningún momento he responsabilizado al personal. Llevamos ya tres años en funciones, pero también es cierto que la normativa ha cambiado. Los procesos de contratación pública ya no se manejan como antes: las ínfimas cuantías pasaron de 6.000 a 10.000 dólares y actualmente ya no existen menores cuantías, sino que se trabaja mediante procesos de licitación.

De la misma manera, es importante reconocer las dificultades que se presentan. Por ejemplo, el proceso de la escuela ha tenido inconvenientes y lleva más de dos meses en



gestión, lo que evidencia el nivel de complejidad y responsabilidad que implica. Porque una cosa es intervenir con comentarios y otra muy distinta es analizar técnicamente cada proceso y asumir decisiones con responsabilidad.

Lo que defiendo es que hablemos con base en los procesos. Ayer también se mencionó el tema del parque acuático; valoro el esfuerzo realizado en la limpieza, ya que ha sido un trabajo exigente. Sin embargo, no se trata de falta de voluntad para su apertura, sino de que, cuando se inicia una acción, esta debe concluirse de manera adecuada.

No podemos avanzar de forma desordenada, atendiendo aspectos aislados sin lograr resultados concretos.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Debería ser un tema tratado en Varios y Resoluciones Señor presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Correcto, por ello, considero necesario corregir lo pertinente y dejar constancia formal de todo en acta. Omar y Cristian, por favor para que nos acompañen y en varios y resoluciones tratar un tema de un proceso que ha mencionado la Ingeniera Tamara sobre las piscinas. Por favor continúe secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Seguimos con la recepción de informes. Tnlga Gisella Rosales Rosales.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Buenas tardes, compañeros vocales. A la vez, doy la bienvenida a mi vocal alterno, quien nos acompaña en esta sesión.

Basándome en las actividades que he realizado durante el mes de marzo, y considerando que estuve subrogando al presidente, participé en varias acciones dentro de los CDI, dando seguimiento a las actividades que desarrollan nuestras educadoras y al trabajo que se realiza en estos centros. Durante la época invernal, pudimos intervenir en algunas comunidades como San Marcos, El Corozo y Manantial de Colonche. También brindamos acompañamiento con maquinaria, y en la comuna Palmar trabajamos conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos.

Participamos en el foro por el Día de las Mujeres, en el cual contamos con la presencia de varias lideresas. Se desarrollaron brigadas de fisioterapia y de medicina general, gracias a las coordinaciones con el Ministerio de Salud. También estuvimos presentes en la entrega de toldos, jornadas en las que se trabajó incluso hasta horas de la noche. De igual manera, se brindó atención a la ciudadanía, visitando proyectos sociales junto a nuestros técnicos, con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a nuestros adultos mayores y a las personas con discapacidad.

Además, se realizaron actividades con niños y niñas, y gracias al Ministerio de Salud, se pudo recibir a varios ciudadanos en un taller desarrollado en la institución de la identidad étnica.

Finalmente, hasta el día de ayer estuve en funciones de subrogación al presidente del GAD de Colonche, cumpliendo las responsabilidades del señor presidente. Estas son, en síntesis,



las actividades que he realizado durante el mes de marzo, las cuales entrego en físico y también se encuentran registradas en la plataforma. Gracias.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bueno, tomando las palabras de Gisella, les agradezco mucho por todo el trabajo que han realizado. Gracias también, Gisella por subrogarme. La entrega de toldos ha sido un tema bastante complicado; sin embargo, en esta ocasión han llegado a las personas que más los necesitan. Además, tenemos prevista otra entrega en la comuna Palmar.

Así que agradezco a todos los vocales que han participado, ya que se han quedado hasta horas de la noche trabajando por el bienestar de Colonche.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Señora Laura Santos Tomalá, ella no pudo asistir a la presente sesión. Sin embargo, hace pocos minutos me hizo llegar su informe. Ya, receiptados los informes. Como **TERCER PUNTO** tenemos: Aprobación de las siguientes actas:

Acta Sesión Extraordinaria N°.3, celebrada el 11 de marzo del 2026.

Acta Sesión Ordinaria N°.5, celebrada el 16 de marzo del 2026.

Acta Sesión Extraordinaria N°.4, celebrada el 19 de marzo del 2026.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Justamente, al momento de realizar la revisión de las actas, ayer pudimos constatar junto con la secretaria ciertas situaciones que fueron corregidas en el tiempo adecuado. De igual manera, Kerly, te agradezco muchísimo por tu trabajo, el cual realizas a cabalidad, como corresponde. Te lo agradezco mucho.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se trataba de dos actas que presentaban pequeñas falencias, pero ya fueron corregidas. Mi compromiso es que, después de esta sesión, les enviaré un archivo ZIP con todas las actas del 2026 para que ustedes tengan conocimiento.

Esto, debido a que en ocasiones se realizan pequeñas correcciones durante la sesión y ustedes no disponen de esa información actualizada

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado el tercer punto del orden del día. Como **CUARTO PUNTO** tenemos: Inicio de contratación para adquisición de una Retroexcavadora 4x4 para el GADPR COLONCHE.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Ustedes ya saben que hemos venido llevando a cabo un proceso para poder adquirir una retroexcavadora. Actualmente, esta maquinaria se encuentra operativa; sin embargo, ha presentado algunos daños que, gracias a Dios, han



podido ser corregidos. No obstante, somos conscientes de que, durante la época invernal, la maquinaria no fue suficiente, a pesar de que las lluvias no fueron muy intensas. Por ello, estamos realizando los debidos procesos, y Cristian ya cuenta con una actualización al respecto.

A continuación, él nos dará un resumen de lo que se ha realizado desde la primera reunión hasta llegar a esta instancia de aprobación. Cristian.

Ing. Christian Granados (Tesorero GADPR COLONCHE): Señor Presidente. Tal como se mencionó en la primera reunión, existe la necesidad de adquirir una retroexcavadora para el Gobierno Parroquial. Para ello, se ha cumplido con el debido proceso, iniciando con la solicitud y elaboración del estudio de mercado. Una vez concluido dicho estudio, se determinó que la gallineta tiene un costo referencial de 145.000 dólares. Cabe indicar que se ha considerado la adquisición de un equipo de buena calidad, no de procedencia china, ya que estos últimos tienen un valor considerablemente más bajo, pero no cumplen con los estándares requeridos.

Incluso, la semana pasada, representantes de MAVESA se acercaron a ofrecer maquinaria de este tipo.

El objetivo es contar con un equipo eficiente y confiable, que permita atender las emergencias que se presentan en la parroquia durante la época invernal, así como apoyar en la apertura de vías donde la comunidad lo requiera.

Con base en el presupuesto referencial, se procedió a realizar el proceso denominado BPN (Verificación de Producción Nacional), con el fin de determinar si este tipo de maquinaria es producida por la industria nacional. No se recibió ninguna oferta, lo que indica que el equipo requerido no se produce en el mercado ecuatoriano.

En consecuencia, se generó el oficio correspondiente y, en este momento, se requiere la aprobación para continuar con el proceso de contratación, mediante el mecanismo de subasta inversa electrónica para la adquisición de este equipo.

Este procedimiento consiste en que los oferentes, a través de una puja, presenten sus propuestas, resultando adjudicado quien oferte el menor valor. Si bien el presupuesto inicial es de 145.000 dólares, durante la puja se determinará el costo real de la maquinaria. Según la normativa, los oferentes pueden reducir sus propuestas desde un 5% en adelante, lo que podría situar el valor aproximado en 137.000 dólares o incluso menos.

En cuanto a la forma de pago, se ha establecido un 35% de anticipo para la entrega inmediata de la maquinaria, mientras que el 65% restante se cancelará en 10 cuotas, distribuidas hasta el término de la actual administración. De esta manera, se garantiza que la maquinaria quede completamente pagada dentro de nuestro periodo de gestión, sin trasladar esta obligación a la siguiente administración.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, ingeniero Cristian, por su resumen.

Comentarles que esta no es una maquinaria común; es un equipo con mayor capacidad y potencia. Se trata de una retroexcavadora 4x4 con aproximadamente 140 caballos de fuerza, lo que la hace mucho más robusta que la gallineta que actualmente tenemos.



La maquinaria que poseemos actualmente está diseñada principalmente para trabajos livianos, como limpieza o desbroce. En cambio, este nuevo equipo es considerablemente más fuerte que los que normalmente operan en la zona. Es un modelo 97WR, con mayor potencia y resistencia, además de contar con protecciones en las mangueras hidráulicas.

Si bien es normal que en maquinaria nueva puedan presentarse daños menores, como en una manguera, estos costos estarán cubiertos, ya que el equipo incluye un seguro 24/7. Esto significa que, ante cualquier inconveniente, ya sea en una bomba, válvula o manguera, el proveedor brindará atención inmediata para su reparación. Sin duda, esta adquisición marcará un hito importante para nuestra parroquia.

Como lo indicó el ingeniero, únicamente falta nuestra aprobación para continuar con el proceso. Con la bendición de Dios, se prevé que, a finales de abril o inicios de mayo, podamos contar con la maquinaria totalmente nueva, dejando así un aporte significativo de nuestra administración. Cabe mencionar que la maquinaria que actualmente utilizamos es en comodato; en cambio, esta nueva será de propiedad del GAD Parroquial de Colonche. Posteriormente, el objetivo será planificar la adquisición de una volqueta el próximo año, con el fin de consolidar nuestro propio equipo caminero.

De la misma manera, se contempla la contratación de un operador, quien formará parte del personal del GAD parroquial de Colonche.

Compañeros, si tienen alguna inquietud o consulta, este es el momento de realizarla. Finalmente, es importante destacar el trabajo que viene realizando el compañero Cristian, quien ha estado laborando incluso hasta altas horas de la noche debido a la carga acumulada de procesos. Sabemos que no es una administración perfecta, porque la perfección solo le corresponde a Dios, pero estamos comprometidos en seguir mejorando y cumpliendo con responsabilidad cada uno de estos procesos. Si no existen más observaciones, se somete votación.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Porque estoy segura de que, de una u otra manera, generará beneficios para la parroquia Colonche, aprobado.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Este Gobierno se ha caracterizado por su trabajo y gestión. Felicito al señor presidente por su iniciativa de atender a nuestros hermanos agricultores, quienes, aunque a veces no se dimensiona, representan uno de los principales sustentos de la parroquia Colonche, junto con la pesca y la ganadería.

La agricultura está presente en la mayoría de las comunas de nuestra zona. Sin embargo, durante mucho tiempo ha sido difícil realizar labores como el arado o la construcción de microreservorios, especialmente por la falta de maquinaria adecuada. En años anteriores,



gracias a convenios con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se lograron avances importantes.

Hoy surge una gran oportunidad: contar con maquinaria propia del Gobierno Parroquial, lo que permitirá beneficiar directamente a nuestros agricultores. Sabemos que el Gobierno Nacional está entregando implementos como canguros a varias comunas, pero esto debe complementarse con maquinaria que facilite el desbroce y otras labores necesarias para cumplir con los estándares productivos. Por estas razones, y muchas más, expreso mi total respaldo, señor presidente, para que se concrete la adquisición de esta maquinaria, en beneficio de toda la parroquia.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Por el desarrollo de nuestros agricultores, el fortalecimiento de la producción y el progreso integral de la parroquia Colonche, aprobado.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Por la gestión y el compromiso permanente con nuestros compañeros comuneros de cada una de las comunas, hemos estado atentos a sus necesidades. Al recibir a los ciudadanos, hemos constatado directamente sus solicitudes, especialmente en lo referente a la necesidad de maquinaria.

Ayer, al poner en conocimiento del señor presidente todas estas novedades, él manifestó que nuestra realidad incluso refleja una mayor demanda que la de un municipio o una prefectura, ya que constantemente recibimos solicitudes de maquinaria. En ese sentido, esta representa una gran oportunidad y una excelente noticia para nuestros hermanos comuneros, quienes podrán beneficiarse de la adquisición de maquinaria totalmente nueva. Reitero siempre mi respaldo, porque este logro responde a una necesidad real y justa; nuestros comuneros se lo merecen. Aprobado.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Cuando existe voluntad política y, sobre todo, honestidad, es posible hacer realidad grandes proyectos. Eso es precisamente lo que ha caracterizado a esta administración: hemos trabajado con recursos limitados y enfrentados recortes presupuestarios, pero aun así hoy somos el único GAD parroquial en la provincia que cuenta con maquinaria propia. Esto debe llenarnos de honor y orgullo, porque estamos dejando un legado y construyendo esa nueva historia que tanto hemos promovido.

Por ello, antes de emitir mi voto, quiero expresar mi sincero agradecimiento a cada uno de ustedes. Me siento profundamente satisfecho de demostrar que los recursos sí alcanzan cuando se administran con transparencia y responsabilidad. En ese sentido, mi voto es a favor. Aprobado.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado el cuarto punto del orden del día.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como **QUINTO PUNTO:** Solicitud de licencia por vacaciones de la Tnlga. Gisella Rosales Rosales Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural de Colonche, correspondiente al período comprendido desde el 01 hasta el 30 de abril de 2026.



Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Gracias, señorita secretaria. Señor presidente, estimados vocales. He ubicado la solicitud correspondiente y, como es de conocimiento de todos, el descanso es un derecho que nos asiste luego del trabajo realizado. Considero que estos días de vacaciones son necesarios para poder compartir con la familia y recuperar energías. Agradezco también la confianza del señor presidente y de cada uno de ustedes, con la seguridad de que esta solicitud será acogida favorablemente, permitiéndome tomar unos días de descanso.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Bueno, considero que Gise es una de las personas que siempre ha estado pendiente de este Gobierno Parroquial, trabajando de la mano con el señor presidente. Por su dedicación y compromiso, merece plenamente sus vacaciones. Que descansa de verdad. Aprobado.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Mis mejores deseos, que le vaya bien. Aprobado.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Disfruta de tus vacaciones Gise. Aprobado.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Aprobado.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Gracias Gisella por todo tu compromiso y el excelente trabajo que has venido realizando. Te deseo unas merecidas vacaciones; que puedas descansar plenamente y recargar energías. Han sido meses intensos y desafiantes para todos, especialmente para ti, enfrentando diversas dificultades con gran responsabilidad. Confío en que este tiempo te permitirá renovarte y regresar con nuevas fuerzas para continuar con tu labor.

Quedan aprobadas tus vacaciones.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. Presidente, S(es) Vocales, queda aprobado el quinto punto del orden del día. Como **SEXTO PUNTO** del orden del día tenemos: Principalización de su alterno, Sr. Héctor Pozo Tomalá, durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

Bien, tenemos en la mesa al compañero Héctor, quien ya ha sido parte de este Consejo Parroquial. Le damos la más cordial bienvenida. Nos alegra contar nuevamente con su **Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal):** participación; estamos seguros de que se integra con entusiasmo y con la firme disposición de trabajar, aportando y articulando acciones en conjunto con todos nosotros. Compañero Héctor, bienvenido.



Sr. Héctor Pozo Tomalá Vocal (S): Muchas gracias, señor presidente; estimados vocales: He tenido ya la oportunidad de ser parte de este Consejo y hoy me reintegro con entusiasmo y el firme compromiso de trabajar de manera conjunta con cada uno de ustedes.

Durante este mes, en el que la compañera Gisella se encuentra de vacaciones, pondré todo mi esfuerzo y dedicación para cumplir de la mejor manera con las responsabilidades asignadas. Cuenten con mi apoyo y disposición para colaborar en todo lo que sea necesario, siempre en beneficio del Gobierno Parroquial de Colonche.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Bienvenido Héctor, continúe por favor.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como *SÉPTIMO PUNTO* tenemos: Varios y Resoluciones

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Bueno, primero quiero agradecerles a todos ustedes por el trabajo realizado durante estas semanas en las que no he podido estar presente, así como por las fiscalizaciones que han venido revisando.

He recibido también algunas observaciones por parte de la compañera Gisella y del compañero Carlos respecto a las obras que se encuentran en ejecución. De igual manera, en el caso de la obra del sector INEA, es importante señalar que el contratista ha estado ingresando de manera esporádica, permitiendo que los niveles freáticos del sector descendan, ya que una ejecución apresurada puede generar inconvenientes como fisuras o afectaciones en las estructuras. En ese sentido, se tiene previsto que el día de mañana el contratista ingrese formalmente a continuar con los trabajos en dicho sector.

Respecto a las fiscalizaciones presentadas, procederemos a revisarlas conforme corresponde.

En cuanto al tema del parque acuático, el día de ayer mantuvimos una conversación con la compañera Gisella. Como es de su conocimiento, desde el GAD se implementó el año pasado una estrategia mediante la cual los funcionarios, incluidos los vocales, participaban de manera rotativa los fines de semana para brindar atención al público, considerando que existe un responsable del parque, pero no personal operativo permanente asignado.

La semana anterior se llevó a cabo una jornada de limpieza con la participación de todos; sin embargo, la principal novedad fue la falta de insumos. Cabe indicar que normalmente se realiza una adquisición anual de estos materiales. Ayer se solicitó el apoyo de Christian y Omar para atender esta necesidad; no obstante, la compañera Tamara Illescas ha manifestado que actualmente existe un proceso en el portal de compras públicas para la adquisición de dichos insumos.

En este sentido, considero importante que ustedes nos aclaren esta situación: si efectivamente el proceso está en marcha, para tener claridad y respaldar lo indicado; caso contrario, deberemos tomar las acciones correspondientes, ya que el día de ayer se consultó al responsable del parque y manifestó no contar con los insumos necesarios. Incluso, se le



habría solicitado el informe de necesidad para poder iniciar el proceso, a diferencia de procedimientos anteriores que eran más ágiles.

Por lo tanto, compañeros, les solicito muy comedidamente que se aclare esta situación, a fin de brindar una respuesta precisa a la compañera Tamara y actuar conforme corresponda.

Ing. Christian Granados (Tesorero): Que no diga fecha porque nosotros no tenemos ningún proceso de adquisición de insumos para el parque acuático. No tenemos. Este año.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): ¿Y los años anteriores?

Ing. Christian Granados (Tesorero): En el año 2025, efectivamente se realizó un proceso de adquisición, el cual entiendo que fue ejecutado en su momento. Sin embargo, desde esa fecha hasta la actualidad no se ha llevado a cabo ningún procedimiento adicional relacionado con ese tema.

Actualmente, en el portal de compras públicas, lo único que se encuentra registrado bajo la modalidad de emergencia corresponde a la adquisición de insumos para insecticidas destinados a la fumigación, que es lo que tengo conocimiento que se ha subido.

En lo que respecta al presente año 2026, no se ha publicado ningún procedimiento para la adquisición de materiales destinados al parque acuático. Esto se debe a que, conforme a lo que todos manejamos, es indispensable contar previamente con el informe de necesidad, requisito que, como se recalcó el día de ayer, aún no ha sido elaborado.

Por lo tanto, no es procedente indicar una fecha para revisión en el portal sobre este tema, ya que, en mi calidad de responsable del manejo del portal de compras públicas, confirmo que no se ha subido ningún proceso relacionado con el parque acuático durante el presente año.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): ¿En qué fecha fue esa adquisición?

Ing. Christian Granados (Tesorero): En el 2025.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Bueno, este tema surge a raíz de la fiscalización que realicé el día de ayer al parque acuático.

Recuerdo que, en su momento, durante una sesión de aprobación de presupuesto, manifesté mi criterio respecto a que este proyecto no generaba un beneficio en la parroquia, por lo que consideraba que se trataba de una inversión que debía ser debidamente justificada. Ofrezco las disculpas del caso si actualmente no consta un proceso en la plataforma de compras públicas; sin embargo, tengo presente haber observado información relacionada, aunque reconozco que no cuento con las fechas exactas.

Ahora bien, me surge una inquietud puntual: ¿Quién es el responsable de emitir el informe de necesidad? y, en consecuencia, ¿Por qué dicho informe no ha sido generado?



En mi calidad de vocal, mi función es fiscalizar, y para ello acudo directamente al sitio, en este caso, al parque acuático, y me baso en lo que observo in situ, en la realidad del lugar. No realizo una indagación previa, sino que evalúo las condiciones tal como se presentan en territorio. Entiendo que cada área cuenta con su personal técnico y con los fundamentos correspondientes para sustentar por qué se ejecutan o no determinadas acciones. Ese criterio técnico es fundamental y permite dar respuesta a cualquier observación, incluida la mía. De mi parte, cumplo con exponer lo que he verificado en territorio. Ustedes, como responsables de sus áreas, cuentan con los elementos técnicos para sustentar sus decisiones.

En ese sentido, mi principal duda persiste: ¿por qué no se generó el informe de necesidad en el tiempo oportuno?

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Gracias. Aceptamos sus disculpas.

Entendemos que pudo tratarse de un error involuntario. A veces, por la rapidez del proceso, se pueden pasar por alto ciertos detalles; posiblemente, como menciona Christian, se confundió con los insumos.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): No, no. Se trataba de insumos relacionados con la piscina; voy a proceder a buscarlos para verificar la información.

Ing. Omar González (Director Financiero): Es importante señalar que, independientemente de las opiniones que puedan existir sobre la utilidad de la infraestructura, esta requiere mantenimiento constante, especialmente por el manejo de las aguas. La ciudadanía ha manifestado su preocupación por la proliferación de mosquitos, lo cual refuerza la necesidad de cumplir con el mantenimiento adecuado.

Cabe recordar que el año pasado se aprobó un proceso específico para el mantenimiento de bombas, lo cual es distinto a la adquisición de insumos, aunque ambos procesos se ejecutaron en el mismo periodo. Es necesario diferenciar.

De la misma manera, y en atención a lo solicitado por usted, el día de ayer me reincorporé a las actividades, a pesar de haber gestionado previamente unos días de vacaciones, con el fin de dar cumplimiento a lo requerido.

Reitero que no es posible subir un proceso al portal de compras públicas sin contar con la documentación habilitante correspondiente. Este trámite se origina a partir del informe de necesidad, el cual he venido solicitando oportunamente. Incluso, el día de ayer se informó nuevamente que dicho documento aún no ha sido remitido.

Por lo tanto, nos encontramos a la espera de este informe para poder continuar con el proceso. Es importante considerar que, debido a la naturaleza de los materiales requeridos y al estado de las piscinas que, aunque no estén en uso, requieren mantenimiento permanente, su adquisición no siempre puede gestionarse en tiempos inmediatos a través del portal. Es cuanto puedo informar.



Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Gracias, Omar. Reitero que se trataba de un caso involuntario. De igual manera, extendemos a la ingeniera nuestras cordiales disculpas.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Disculpe, antes de cerrar el tema quisiera dejar planteada una inquietud:

¿Por qué no se generó oportunamente el informe de necesidad, considerando que el periodo de mayor uso de las piscinas corresponde justamente a estos meses? De la misma manera, ¿cuál es la justificación para la adquisición de insumos en una época de menor demanda, como la actual, en la que las condiciones climáticas no favorecen su utilización?

En ese sentido, resulta pertinente aclarar: ¿qué factores impidieron que el proceso se realice en el momento adecuado?, ¿qué situación cambió para que no se cumpliera con la planificación prevista?, y finalmente, ¿bajo qué criterios se sustenta esta decisión?

Considero importante contar con una explicación clara que permita justificar técnica y administrativamente lo ocurrido.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Ingeniera, cuando estábamos en la aprobación del acta, usted se comunicó con Kerly y le indicó que había observaciones que debían corregirse antes de la sesión. Le agradezco por ese trabajo y esa predisposición.

En ese mismo sentido, le solicito que, previo a cada sesión, se pueda emitir un informe o coordinar con la persona responsable del tema, no solo del parque acuático, sino de cualquier otro, de tal manera que sus intervenciones cuenten con el debido sustento técnico. No lo planteo como un reclamo, sino como una observación constructiva. Es importante que las inquietudes vengán acompañadas de información clara y verificada.

Respecto al informe de necesidad, es cierto que no se ha elaborado en el tiempo previsto. Esto responde, en gran medida, a que el personal ha estado enfocado en la atención de la temporada invernal. El encargado del parque acuático, el señor Manuel Malavé, además de sus funciones habituales, ha tenido la responsabilidad de coordinar diariamente el traslado de operadores desde y hacia la Prefectura de Santa Elena, ante la falta de movilización institucional para atender vías como Febres Cordero–Salanguillo y Las Balsas–El Corozo.

Si bien esto no justifica el incumplimiento, sí permite entender el contexto en el que se ha venido trabajando. El día de ayer, el señor Malavé indicó que no contaba con la información debido a un inconveniente con su dispositivo de almacenamiento, pero se comprometió a tenerla lista. No obstante, hoy también fue asignado a un recorrido de vías productivas junto con la Ingeniera Nelly Santistevan, actividad que se desarrolló desde las 08h00 hasta las 14h00.

Nosotros mantenemos toda la predisposición para trabajar, pero también es importante reconocer que existen limitaciones operativas. Aun así, se ha venido avanzando: el parque acuático no se encuentra en estado crítico, ya que el personal realizó labores de limpieza. Sin embargo, aún faltan ciertos insumos, particularmente material de aluminio que no ha sido posible conseguir hasta el momento.

Finalmente, reitero mi agradecimiento y aprovecho para hacer una invitación a todos los compañeros vocales, Carlos, Camila, Tamara, Héctor, Gisella, a sumarse activamente en la gestión. Todos estamos aquí con el objetivo de trabajar por el desarrollo de nuestro territorio. La exigencia es necesaria, pero también lo es el compromiso y el apoyo conjunto para corregir lo que haga falta y avanzar de manera coordinada. Si alguien más desea hacer uso de la palabra, adelante.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Agradezco a cada uno de ustedes y les doy nuevamente la bienvenida a Héctor. Compañeros aquí nos une un mismo objetivo: trabajar por los ideales de nuestras comunas y sacarlas adelante.

Nos encontramos ya en la etapa final de esta administración, prácticamente en cuenta regresiva, y durante este tiempo se ha promovido el trabajo en equipo, el cual debemos mantener hasta el último día de gestión por esta querida tierra de Colonche que nos dio la oportunidad de servir.

Hay obras ejecutadas en distintos sectores, y muchas veces existen situaciones que podemos y debemos resolver internamente, sin necesidad de esperar a una asamblea para expresar nuestras observaciones. Si no tuviéramos estos espacios, incluso se podrían entregar obras sin que tengamos la oportunidad de realizar correcciones oportunas. Por eso, nuestro rol como fiscalizadores es fundamental: estar en territorio, verificar, dialogar y, de ser necesario, solicitar correctivos a tiempo.

Un buen líder escucha a su equipo y a quienes están en territorio. Sectores como Manantial de Colonche, Ayangue, Río Seco, Febres Cordero, Salanguillo y Palmar han sido testigos del seguimiento que se ha dado a varias obras. En lo personal, he procurado incluso mantener comunicación directa con contratistas, porque es nuestra responsabilidad conocer de primera mano cómo se ejecutan los trabajos y garantizar que se cumplan conforme a lo establecido.

Nunca es tarde para fortalecer estos procesos. Todo aporte suma cuando existe el interés genuino de trabajar por nuestra parroquia. En ese contexto, también reitero lo manifestado en su momento: el parque acuático, más allá de las dificultades y el desgaste económico que ha implicado, es una infraestructura que no podemos abandonar, ya que representa recursos que deben ser justificados ante las entidades de control como la Contraloría General del Estado. Por ello, debe mantenerse en condiciones adecuadas para su uso, considerando además que siempre pueden llegar visitantes, aun cuando la temporada o el clima no sean los más favorables.

El invierno ha limitado muchas actividades, pero quienes estamos en territorio sabemos que también han existido días de intenso sol y oportunidades de trabajo. Aun así, es importante no bajar la guardia y continuar con el seguimiento de las obras, sobre todo antes de su entrega, ya que una vez finalizadas, las responsabilidades recaerán directamente sobre nosotros.

Señor Presidente, aprovecho también para solicitar que se agilice el proceso de la gallineta. Colonche necesita contar con su propia maquinaria. Se han invertido recursos en



reparaciones, pero es evidente que continuar destinando presupuesto a equipos antiguos genera más inconvenientes que soluciones.

De igual manera, sería importante coordinar un espacio de diálogo con el Comité Central de Padres de Familia de la Escuela Lizardo García. Existen inquietudes en la comunidad, y es necesario que, con el respaldo técnico correspondiente, se pueda socializar de manera clara el estado de los procesos, evitando malentendidos o interpretaciones con tinte político.

Finalmente, en relación con la vía Palmar-Colonche, considero que ya es momento de cerrar ese ciclo. La ciudadanía enfrenta diariamente problemas como el polvo, y es necesario gestionar una solución definitiva. Solicito su apoyo en este sentido, tanto en su calidad de Presidente como en su rol a nivel provincial, para dar respuesta a esta necesidad urgente.

Hemos construido un buen nombre en base al trabajo, y es nuestra responsabilidad mantenerlo. No permitamos que intereses externos o políticos empañen la labor realizada antes de culminar este proceso para el cual fuimos designados. Muchas gracias, señor Presidente.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Solicito la palabra nuevamente.

Considero que resulta contradictorio y fuera de lugar señalar que el tema de fiscalización no ha sido tratado anteriormente. Kerly, si es posible, le pido que facilite el folder de la señora Laura, donde constan varios informes de fiscalización emitidos en diferentes fechas. Es decir, no es la primera vez que se realiza este trabajo; más bien, lo que hoy se está haciendo es traerlo a colación en este espacio.

Aprovecho también para felicitar a todos quienes están participando en la fiscalización de las obras en territorio. Sin embargo, surge una inquietud válida: si se está realizando este seguimiento, ¿por qué no se han emitido los informes o las observaciones correspondientes de manera oportuna?

Lo que estoy haciendo es exponer situaciones que, desde mi criterio, resultan ilógicas. No entiendo bajo qué argumento se pretende limitar que estos temas se traten en sesión, cuando forman parte de nuestras competencias y existen sustentos para ello. Esto no se trata de generar controversia entre nosotros, sino de cumplir con nuestra responsabilidad y, de ser necesario, trasladar las observaciones al contratista para que se realicen las correcciones pertinentes.

Quiero ser enfático: no es un ataque hacia ninguno de ustedes. Al contrario, el objetivo es que las obras se entreguen en óptimas condiciones. Esto no habla bien de una persona en particular, sino de toda la institución, de un GAD parroquial que se preocupa por hacer bien las cosas.

En mi calidad de vocal, considero que tengo la responsabilidad de expresar criterios dentro del marco de mis funciones, y en ningún momento me estoy saliendo de contexto. Estoy abordando temas propios del GAD. Reitero, no estoy señalando a nadie de manera personal; lo que busco es que se tomen acciones correctivas. También es importante señalar



que, como vocal, no tengo la competencia directa para exigir correcciones al contratista. Esa facultad recae en la Presidencia. Mi rol es informar lo que sucede en territorio, ya que tengo contacto directo con los trabajadores. Sin embargo, ellos no están en la obligación de acoger observaciones de mi parte, justamente porque no soy quien dirige la obra. En el caso específico de la sede de adultos mayores, cuento con el número del contratista. He acudido en tres ocasiones al sitio y no lo he encontrado; además, lo he llamado en reiteradas ocasiones sin obtener respuesta.

Por ello, insisto en que este es un trabajo conjunto. No es un tema personal ni en contra de nadie. El objetivo es cuidar el nombre institucional y garantizar que las obras se ejecuten correctamente. Si alguien decide tomarlo de manera personal, está fuera del alcance de mi intención, que en ningún momento ha sido esa.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Dejo en claro que mi intervención en el punto de asuntos varios no ha sido dirigida a ninguna persona en particular. Mientras no mencione nombres, continuaré expresando mis criterios y aportando en beneficio de la institución.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Todos tenemos distintas formas de ejecutar nuestros criterios y desarrollar nuestro trabajo. Lo que solicito es que podamos articular acciones de manera conjunta como GAD parroquial.

Felicito el trabajo de cada uno de los vocales; es evidente que se mantienen en territorio. Sin embargo, es importante que, al momento de presentar estos temas, se lo haga con base en informes técnicos o registros fotográficos, y no en suposiciones. De esta manera, podremos tomar mejores decisiones y continuar trabajando de forma ordenada y eficiente en el GAD parroquial. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? De no ser así, procederíamos a dar por concluida la sesión.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día Sr. Presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Muchísimas gracias, compañeros. Una vez más quiero agradecerles a cada uno de ustedes.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 16h08 PM, se da por clausurada la presente sesión.

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Recepción de Informes Vocales, mes de marzo del 2026.

TERCER PUNTO: Aprobación de las siguientes actas:

Acta Sesión Extraordinaria N°.3, celebrada el 11 de marzo del 2026.

Acta Sesión Ordinaria N°.5, celebrada el 16 de marzo del 2026.

Acta Sesión Extraordinaria N°.4, celebrada el 19 de marzo del 2026.

CUARTO PUNTO: Inicio de contratación para adquisición de una Retroexcavadora 4x4 para el GADPR COLONCHE.

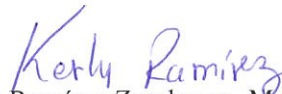
QUINTO PUNTO: Solicitud de licencia por vacaciones de la Tnlga. Gisella Rosales Rosales Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural de Colonche, correspondiente al período comprendido desde el 01 hasta el 30 de abril de 2026.

SEXTO PUNTO: Principalización de su alterno, Sr. Héctor Pozo Tomalá, durante el tiempo que dure la ausencia del titular.



Ing. Italo Cacao Cuví, Mgtr.

Presidente



Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.

Secretaria

Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria N°06 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los treinta y un día del mes de marzo del dos mil veintiséis. La presente acta consta de 19 fojas. Lo **certifico.** – Colonche 31 de marzo del 2026.



Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.

Secretaria

